

MEDICINA LEGAL Y FORENSE

PLANIFICACIÓN DE CURSO

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: MEDICINA LEGAL Y FORENSE	Código: DER51201-1
Semestre de la Carrera: 9 semestre	
Carrera: DERECHO	
Escuela: CIENCIAS SOCIALES	
Docente(s): Dr. SERGIO ZAMORANO ORTIZ	
Ayudante(s): -	
Horario: Jueves 10:15-13:30 HORAS	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE- El alumno será capaz de :

1)	CONOCER el ordenamiento jurídico y legal del ejercicio de la medicina y las ciencias de la salud en Chile
2)	CONOCER la documentación médico legal inherente al ejercicio de la medicina y las ciencias de la salud
3)	APLICAR criterios de investigación y diagnóstico médico legal en las lesiones , causas de muerte y consecuencias de las mismas
4)	CONOCER las diferentes alternativas y obligaciones frente a un acto en las prestaciones de salud

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

5) CONOCER los conceptos de Responsabilidad Médica, Responsabilidad funcionaria, responsabilidad Institucional

6) CONOCER consecuencias en el estado de salud de las acciones violentas, agresiones, abuso, etc., uso abuso de alcohol y sustancias

7) CONOCER Y APLICAR Conceptos de Muerte, Lesión, Trauma

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: (REPLICAR TANTAS VECES COMO UNIDADES SE DISPONGAN EN EL CURSO)						
SEMANA	CONTENIDOS			Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
				Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico	
1	HISTORIA	HISTORIA EN CHILE Y EN EL MUNDO	Historia en Chile de la Medicina legal	3	3	
		ESTRUCTURA POLITICA DEL ESTADO,	Ministerio de Salud y de Justicia			
2	DEFINICIONES BASICAS. -	TIPIFICACION DELITOS Y FALTAS:	Negligencia. Imprudencia, Impericia ,, Dolo, Cuasidelito, Omisión, Negación de auxilio, Falta de servicios	3	3	
	CONTEXTO LEGAL	CONSTITUCION , LEYES :	Códigos: Civil, Penal, Procesal Penal, Sanitario, Estatuto Administrativo, Normas. Reglamentos y Protocolos			
		RESPONSABILIDAD MEDICA ETICA Y MORAL	Código de ética colegio médico. Código Hammurabi, etc.			

3	MUERTE	CONCEPTO Y CLASIFICACION	cerebral, cardiovascular, cerebral	3	3	
		DIAGNOSTICO				
		SIGNIFICADO LEGAL	consecuencias legales de la muerte			
		DIAGNOSTICO DE MUERTE PARA TRASPLANTES	Requisitos legales, PROCURAMIENTO			
		CAUSAS , CARACTEROLOGIA	Asfixia, Atropello, Politraumatismo, Súbita, VIF, Sofocación, con natal, perinatal, natural, indeterminada			
		ASFIXIOLOGIA	Definición , Ahorcamiento, Estrangulación , Sumersión por agentes físicos, líquidos, por gases, químicas Co2, So2- hipoxia, hipoxemia, hipercarbia, metahemoglobina			
4	SALUD MENTAL	MALTRATO	Físico, Psicológico, Por omisión. Adultos - Niños, Ancianos. Discapacitados ,VIF, Sexual	3	3	
		PROTOCOLO DE ESTAMBUL, SINDROME DE ESTOCOLMO	Determinación de lesiones, por violencia y tortura, Psicopatología del secuestro síndrome de Estocolmo			
		PSIQUIATRIA FORENSE	Diagnósticos mentales, Recuperabilidad, Alienación, Internación forzosa, estado de conciencia. Memoria, pensamiento percepción, ánimo psicosis. delirio. capacidad Esquizofrenia			

5	<p>TOXICOLOGIA</p> <p>LABORATORIO</p> <p>FORENSE</p>	<p>TOMA DE MUESTRAS</p> <p>EMBRIAGUEZ</p> <p>DELITOS SEXUALES, CADENA DE CUSTODIA</p> <p>RECOLECCION DE EVIDENCIA EMBALAJE</p> <p>DROGAS DE ABUSO</p> <p>TECNICAS MOLECULARES, ADN, PCR.</p> <p>INTOXICACIONES, LABORALES CARACTERISTICAS</p>	<p>Toxicológicas, en cadáver, biológicas, alcoholemia, delitos sexuales, bioluminiscencia</p> <p>Apreciación clínica del estado de embriaguez.</p> <p>, Conceptos, Humedad, trazabilidad, sellado.</p> <p>FORMULARIO UNICO DE CADENA DE CUSTODIA,NUE</p> <p>Definición, características clínicas.</p> <p>bases moleculares de estudio ADN y PCR</p> <p>Definición aguda y crónica</p>	3	3	
7		<p>LEGISLACION , NORMA GENERAL TECNICA , DEFINICION DELITOS SEXUALES</p>	<p>Ley, Norma General técnica</p>	3	3	

	SEXOLOGIA	PERITAJE SEXUAL FORENSE	<p>Delito sexual, violación, abuso, estupro, seducción de menores, almacenamiento y producción de pornografía infantil, explotación sexual de menores.</p> <p>Condiciones mínimas exigibles para el examen, certificación del peritaje sexual.</p> <p>Norma general técnica</p>			
	FORENSE	ABORTO DEFINICION	Diagnóstico de aborto- Interrupción del embarazo en 3 causales, definición de vida extrauterina			
8	AUTOPSIA	CONSERVACION DE CADAVER	Fenómenos cadavéricos y datación de la muerte	3	3	
		SEMIOLOGIA CADAVERICA	principales causa de muerte			
		PROTOCOLO DE AUTOPSIA	conservación			
			modelo de protocolo de autopsia- certificado de defunción			

9	DOCUMENTOS MEDICO LEGALES	RECETAS	reglamento código sanitario, prescripción,	3	3	
		FICHA CLINICA - REGISTRO	alcoholemia y test de drogas			
		CONSENTIMIENTO INFORMADO - ASENTIMIENTO	recetas controladas y estupefacientes.			
		EVALUACION CLINICA , ALCOHOLEMIA Y USO DE DROGAS	alcoholemia, y uso de drogas			
		CERTIFICADOS MEDICOS	nacimiento , defunción			
		INFORME LESIONES	Pronostico Médico Legal			
10	MEDICINA SOCIAL Y LABORAL	ACCIDENTES DEL TRABAJO	ley de accidentes en el trabajo	3	3	
		EVALUACION DE INCAPACIDAD	incapacidad decreto ley 3500			
		EVALUACION DISCAPACIDAD	discapacidad			
		SEGURIDAD SOCIAL	Ley de seguridad en el trabajo- mutualidades - secuelas accidentes del trabajo.			
11	CRIMINOLOGIA FORENSE		LUGAR DE LOS HECHOS Y PROCESAMIENTO	3	3	
			INDICIOS DEL DELITO			
			HEMATOLOGIA FORENSE			
			PILO FORENSE. ENTOMOLOGIA FORENSE			

		DACTILOSCOPIA FORENSE			
--	--	-----------------------	--	--	--

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

- Seminario 30%: uno por grupo de alumnos: 20% trabajo entregado 10% exposición – por lo que la nota puede no ser igual para todos los integrantes del grupo
- Pruebas escritas: dos, 15% cada una
- Taller práctico certificados defunción y otros: realizado / no realizado
- Examen final escrito: 40%
- Examen de recuperación oral: electivo para quienes deseen subir la nota y obligatorio para quienes tengan promedio final $< o = a 5.0$

V. NORMATIVA DEL CURSO

La asistencia a clases es voluntaria, pero será controlada.

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VI. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documentaciones de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- 1.- Manual de Medicina Legal para Juristas: Agencia Española de Colaboración – Juan Manuel Cartagena Pastor
- 2.- Medicina Forense. Simpson
- 3.- Medicina Legal y Toxicológica, Gisbert Calabuig, E. Villanueva
- 4.- Medicina Legal. José Ángel Patitó

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

1. Gisbert J, Villanueva E. Medicina Legal y Toxicología. 6ª ed. España: Masson; 2004.
2. Teke A. Medicina Legal y Criminalística. Chile: Metropolitana; 2010.
3. Ciocca L, Borquez P, Burgos R. Homenaje a los profesores de la cátedra de medicina legal en la Universidad de Chile. Rev. méd. Chile. 2008;136(5): 666-670.
4. González L, Inzunza J, Bustos L, Vallejos C, Gutiérrez R. Docencia e investigación en Medicina Legal. Situación actual y desafíos para las Facultades de Medicina de Chile. Rev. méd. Chile. 2005; 133:805-812.
5. Wyler J, Bailey H. The need for emergency medicine resident training in forensic medicine. Annals of Emergency Medicine. 2007;50(6):733-738.